



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: jueves, 05 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COPERNAL

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CALLES

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de noviembre de 2024, se adoptó, entre otros, la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de las obras de acondicionamiento de calles, el cual se expone al público de forma íntegra en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, por el plazo de treinta días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el Acuerdo se elevará a definitivo.

En Copernal, a 3 de diciembre de 2024. El Alcalde-Presidente, Fdo.: José Antonio de la Torre Blas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b9b674d752ccb852e1246065a27e46b7c9fdaa18